



EXP-UNC: 0027832/2019

Córdoba 12 JUN 2019

**VISTO:**

La nota presentada por la Prof. Dra. Maria I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago de anticipo para el arreglo del equipo de aire centralizado ubicado en el Bioterio del Departamento de Bioquímica Clínica, en el subsuelo del Edificio Integrador;

**CONSIDERANDO:**

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs.1 y el informe de ejecución de trabajos a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00001-00000292, emitida por el proveedor **GLOBAL SERVICE SRL CUIT 30-71507711-2**, por la suma total de \$37.875,00 (Pesos Treinta y Siete Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

**Artículo 2do.:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

**Artículo 3ro.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 1055

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC